CÉDULA URBANÍSTICA DE LA PARCELA Nº DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN ÚNICA DEL SECTOR "LOS POCILLOS"

UP-05-48

Gestión, Ingeniería y Soluciones GIS Gestión Integral del Suelo, S.L.

PROYECTO REPARCELACIÓN DEL SECTOR - 1 "LOS POCILLOS" (VILLANUEVA DE LA CAÑADA) MADRID.

CÉDULA URBANÍSTICA DE LA PARCELA		UP-05-48
FECHA		MARZO DE 2024
TÉRMINO MUNICIPAL		VILLANUEVA DE LA CAÑADA
SITUACIÓN		UNIDAD DE EJECUCIÓN ÚNICA DEL SECTOR-1 "LOS POCILLOS"
CALLE DE ACCESO		CALLE LITERATURA Nº 16
DESCRIPCIÓN DE LA PARCELA		La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-05-47 con una línea recta de 42,75 metros. Al este linda con la parcela UP-05-23 con una línea recta de 9,5 metros. Al sur linda con la parcela UP-05-49 con una línea recta de 42,75 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Literatura con una línea recta de 9,5 metros.
SUPERFICIE DE LA PARCELA -m2s-		406 m2s

CONDICIONES DE EDIFICABILIDAD Y USO		
CLASE DE SUELO		SUELO URBANO
PLANEAMIENTO		MOD. DEL PLAN PARCIAL DE ORDENACIÓN DEL SECTOR-1 "LOS POCILLOS"
NORMATIVA ESPECÍFICA		RESIDENCIAL UNIFAMILIAR PAREADA (UP)
CONDICIONES DE USO	USOS PRINCIPALES	VIVIENDA EN CATEGORÍA 1ª
	USOS COMPATIBLES	GARAJE-APARCAMIENTO (en planta baja, semisótano y sótano). ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES. SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS. OFICINA. EDUCATIVO. DEPORTIVO. SANITARIO. EN VIVIENDA EN RÉGIMEN DE DIVISIÓN HORIZONTAL: - GARAJE-APARCAMIENTO (en planta baja, semisótano y sótano). - ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES. - SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS. - DEPORTIVO (al servicio de la edificación).
ALTURA MÁXIMA	Nº DE PLANTAS	2 PLANTAS
	METROS	7,5m (10,5m a coronación)
OCUPACION MÁXIMA SOBRE PARCELA -%-		60%
EDIFICABILIDAD MÁXIMA -m2e-		PRINCIPAL 180 m2c ASOCIADA 0 m2c Nº VIVIENDAS 1 vivienda
RETRANQUEOS	ALINEACIÓN EXTERIOR	3 metros
	LINDEROS	3 metros | 0 metros en uno de los laterales (ver condiciones de adosamiento)
	TESTEROS	3 metros
	PLANTA BAJO RASANTE	3 metros a calle | 0 metros a resto de linderos
PLAZAS DE APARCAMIENTO		2 PLAZAS por vivienda
CONDICIONES DE ADOSAMIENTO		Según PLANO DE ADOSAMIENTO recogido en el Proy. de Reparcelación
OBLIGACIONES Y SERVIDUMBRES		

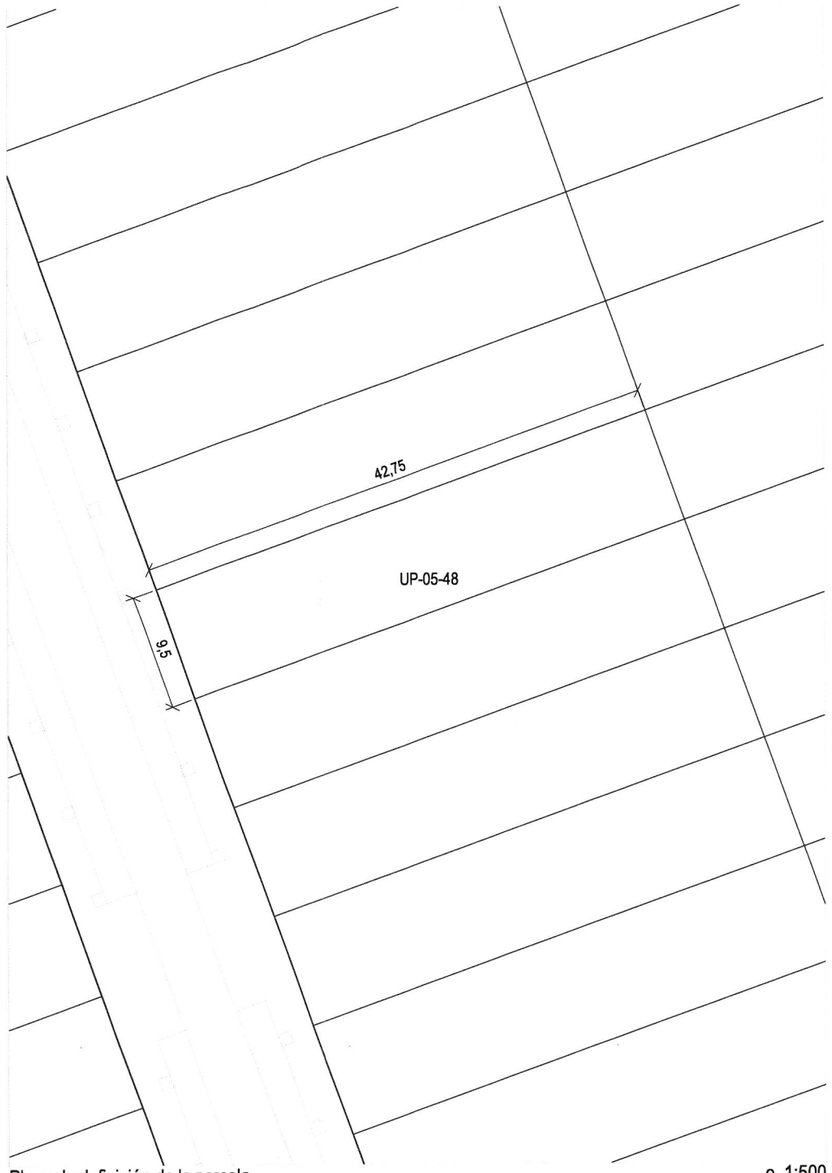

Plano de definición de la parcela e. 1:500

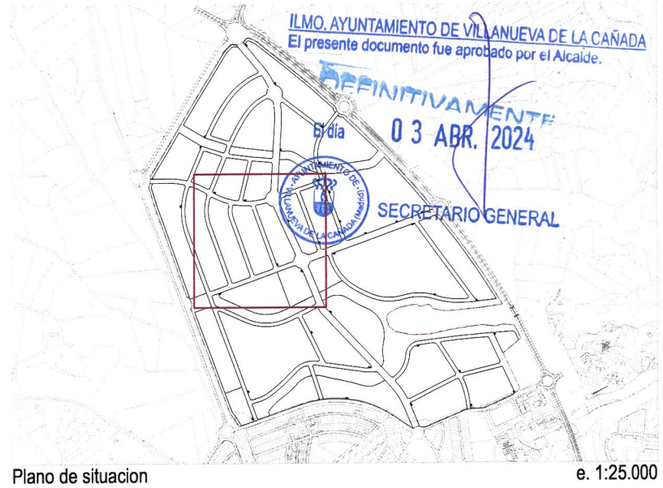

Plano de situacion e. 1:25.000

Plano de emplazamiento e. 1:5.000

VERTICES GEOMETRICOS DE LA PARCELA												SISTEMA DE COORDENADAS ETRS89 / UTM ZONE 30N		
Nº	X	Y	Nº	X	Y	Nº	X	Y	Nº	X	Y	Nº	X	Y
1	414.626,46	4.479.392,22	11			21			31			41		
2	414.586,23	4.479.377,75	12			22			32			42		
3	414.583,01	4.479.386,69	13			23			33			43		
4	414.623,24	4.479.401,16	14			24			34			44		
5			15			25			35			45		
6			16			26			36			46		
7			17			27			37			47		
8			18			28			38			48		
9			19			29			39			49		
10			20			30			40			50		